

Ciudad de México, 17 de agosto de 2023.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo el día de hoy.

Nuhad Ponce Kuri: Hola, qué tal. ¿Cómo están?

Muy buenas tardes a todas, a todos. Me da muchísimo gusto saludarles, darles la bienvenida a esta sesión del Consejo Consultivo del INAI, a nuestra sesión número cuatro de este año.

Muchísimas gracias a todas y a todos los que se conectan, los que siguen nuestra transmisión.

Por supuesto, muchísimas gracias a mis colegas, consejeros, consejeras.

Y, por supuesto, a todo el personal del INAI que hace posible esta transmisión.

Soy Nuhad Ponce, soy Presidenta del Consejo Consultivo del INAI. Esta será mi última Sesión Ordinaria como Presidente del Consejo Consultivo, ya que termino y dejo la Presidencia el día 31 de agosto de este año.

Entonces, quiero aprovechar para agradecerles todo el apoyo que siempre nos han brindado.

Yo sigo como Consejera hasta 2026, pero –digamos- que como Presidente ésta será mi última sesión ordinaria; tendré todavía el honor de presidir la sesión extraordinaria, en donde elegiremos a nuestro nuevo Presidente.

Cedo el micrófono a mi querido Secretario Técnico, Eduardo Hernández, para iniciar la sesión.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.

Gabriel Torres Espinoza: Buena tarde.

Eduardo Hernández: Gracias, Presidenta. Buena tarde, Presidenta, Consejeros.

De esta manera iniciamos nuestra ya Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de este Consejo Consultivo del INAI y pasaré a dar lectura a nuestro Orden del Día. ¿Vale?

Como punto I tenemos la Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como punto II tenemos la aprobación del Orden del Día.

Como punto III tenemos la aprobación del proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año de 2023, celebrado el pasado 8 de junio.

Como punto IV tenemos los Asuntos Coyunturales. Dentro de esos tenemos tres puntos.

El primero de ellos, tenemos el Seguimiento a la recomendación al Proyecto del Anteproyecto de Presupuesto 2024 del INAI.

Como segundo punto tenemos el Informe de situación de los amparos y estrategia para la designación de los comisionados del INAI posterior al reinicio de sesiones del Senado de la República.

Y como tercer punto tenemos el Informe de la Presidencia del Consejo Consultivo.

Como punto V y último del Orden del Día, tenemos en Asuntos Generales el recordatorio de plazos para la renovación de la Presidencia del Consejo Consultivo.

Es cuanto, Presidenta.

Si le parece bien, continúo con el pase de lista y la verificación del quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Por favor, si es tan amable.

Eduardo Hernández: Muchas gracias.

De acuerdo con los que estamos en la sesión virtual, se encuentran con nosotros la Presidenta y los Consejeros siguientes:

Por favor, cuando escuchen su nombre, quisiera que levantaran la mano para verificar quórum.

Se encuentra el Consejero Francisco Ciscomani Freañer.

Gracias.

El Consejero Rodrigo Navarro Vega.

Rodrigo Navarro Vega: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: Aquí presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia.

Gracias.

Y Nuhad Ponce Kuri, en su función como Consejera Presidente.

Nuhad Ponce Kuri: Presente.

Eduardo Hernández: Muchas gracias.

Les informo, Presidente, consejeros, que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con nuestro numeral 19 de las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Eduardo Hernández: De acuerdo. De esta manera pasaríamos al punto II, que sería la aprobación del Orden del Día.

Como saben, esta votación se realiza de manera económica, por lo cual solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura y que también se adicionaron los puntos que enviaron previamente.

Gracias. Muchas gracias.

Muy bien. De igual manera queda aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Y el tercer punto sería el correspondiente a la aprobación del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, que se celebró el pasado 8 de junio.

El Acta se les hizo llegar con antelación, por si tenían algún comentario o modificaciones.

Así que nuevamente solicito que de favor muestren en pantalla su mano los consejeros y Presidenta que aprueban el Proyecto del Acta en su versión final.

Perfecto. Muchas gracias.

Les informo que ha sido nuevamente aprobado por unanimidad esta Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Eduardo Hernández: Como IV punto seguirían los Asuntos Coyunturales.

Empezaríamos por el primero, que el seguimiento la recomendación del Proyecto del Anteproyecto de Presupuesto 2024 del INAI.

Es cuanto, Consejera.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

En este punto, como saben, cada año recibimos el Anteproyecto de Presupuesto para que como Consejo Consultivo podamos analizarlo y hacer, en su caso, las observaciones o recomendaciones que consideremos pertinentes, con la finalidad de ayudar al INAI a tener un Anteproyecto y un Proyecto de Presupuesto con base en la realidad que cada año se va viviendo.

En este sentido, también tuvimos participación en las juntas que hemos tenido, tanto con las y los comisionados, así como con algunas de las áreas del INAI para detallar este Proyecto de Presupuesto.

Consejero Francisco Ciscomani, no sé si quieras abordar, precisamente, las alternativas que presentamos en esta opinión del Anteproyecto de Presupuesto que enviamos hace un par de semanas, precisamente, al INAI.

Estás con el micrófono apagado.

Francisco Ciscomani Freaner: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta, colegas.

Primero que nada, quiero comentar con ustedes que estuvimos la semana pasada en un desayuno con los comisionados o las tres comisionadas y el Comisionado que están hoy ocupando los cargos dentro del Pleno en el INAI para intercambiar puntos de vista, pero particularmente para enfatizar nuestra opinión en este sentido.

Ellos nos hicieron el favor de invitar a tres de los directores generales que tienen que ver con nuestras recomendaciones, el director general de Planeación, el director general de Administración y el director general Jurídico.

Creo yo que hubiese sido también importante haber invitado en su momento o sostener una conversación con la titular del Órgano Interno de Control que acaba de entrar, fue en este caso electa por la Cámara de Diputados, por un voto abrumador, estuve investigando, 450 y tantos a favor, y que ya tiene una visión de qué está pasando en el Instituto con respecto a estas recomendaciones.

Las recomendaciones ustedes las conocen, son recomendaciones que tienen que ver con un Anteproyecto de Presupuesto y escenarios ante un eventual recorte que puede ir hasta el 50 por ciento de lo que tiene actualmente el INAI, escenarios que seguramente están siendo preparados pero que nosotros no tuvimos un mayor alcance, la parte del Servicio Profesional de Carrera que está prácticamente detenido.

Si ustedes recordarán, hicimos una crítica constructiva sobre el nombramiento de los secretarios y ellos aceleraron el servicio profesional, pero en mayo el siguiente nivel que seguía, en este caso el de subdirector, quedó parado.

Entonces, tenemos un servicio profesional parado y tenemos menos posibilidades de integrar a los directores generales bajo un régimen específico, y menos a los secretarios.

Y esto trae como consecuencia que, de acuerdo a nuestra recomendación, el servicio público no se esté dando con base en el mérito profesional y un ejercicio de la función pública como se debe.

El nivel directivo sigue teniendo mucha injerencia, entonces esa fue una de las recomendaciones que también hicimos.

Creemos también que hay que hacer o someter la regulación vigente a algún tipo de ejercicio base cero, es decir, realmente lo que importa, lo que se está aplicando, lo que se está supervisando y tampoco en esa parte, por lo menos en la mesa vimos algo de, alguna respuesta, se llevaron todo de tarea.

Y, por último, esta la parte de la alineación y comunicación institucional debido a los embates que estaba recibiendo el Instituto y la política de transparencia.

Estas recomendaciones que fueron expuestas ahí, fueron recibidas con las reservas correspondientes por parte de algunos de los miembros de la alta dirección del Instituto, pero creemos que podemos profundizar en ellas.

A mí me gustaría proponerles que pudiéramos solicitar al Instituto una conversación franca y directa con los titulares de direcciones generales que están o pudieran llevar estas acciones, para ver si han avanzado, o si no para impulsarlo.

¿Y a qué me refiero? Me voy a referir, básicamente, a las direcciones generales de Planeación, a la de Administración, a la Jurídica, a la Tecnologías de Información, que nos hace el favor de conectarnos el día de hoy, por lo que ha estado pasando con la Plataforma Nacional de Transparencia, y a la titular de la Contraloría.

Nos gustaría buscar un diálogo franco, abierto, informal, donde podamos nosotros colaborar, dar ideas para que no se queden únicamente con el documento, es decir, una especie de grupo de trabajo.

¿Esto excede o no nuestras atribuciones? Nosotros tenemos una atribución muy genérica que es recomendar, opinar, velar por el interés del INAI, por su mejor funcionamiento.

No queremos, de ninguna manera, imponer una decisión, pero nos gustaría platicar con la estructura para conocer de viva voz la problemática que tienen y esa sería como una propuesta derivada de este acuerdo; bueno, de esta recomendación que hicimos.

Es cuanto, Presidenta, colegas.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, mi querido Francisco.

No sé si algún Consejero tiene algún comentario respecto de esta propuesta.

De acuerdo.

La verdad es que yo considero que, yo estaría de acuerdo con ella. Me parece, mi querido Francisco, y seguramente recordarás, antes de la pandemia teníamos incluso nuestras sesiones aquí presenciales, déjenme les presumo que estoy en el INAI, en la Sala del Consejo Consultivo, y entonces también podríamos tener estos acercamientos, precisamente, con las áreas, con la finalidad de tener y darle un mayor y un mejor consejo, en su caso, al Pleno.

Yo pensaría que, precisamente, por ello en estos desayunos y en estos acercamientos que tenemos se invitan a algunos de los secretarios o directores generales y, entonces, me parece que podríamos buscar este acercamiento que bien comentas, con la finalidad de buscar nutrir de una mejor manera o de una mejor forma al INAI con nuestras opiniones.

Entonces, yo estaría de acuerdo en buscar estos acercamientos. Incluso les digo, creo que se han generado, precisamente, del trabajo en equipo que hemos hecho también con las y los comisionados.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo quiera agregar una conclusión aquí y quiero ser franco y vehemente.

No es nuestra intención imponer un punto de vista dentro del INAI, pero sí conocer con mayor profundidad qué está sucediendo con los escenarios de presupuesto, con el Servicio Profesional de Carrera, con la aplicación de la regulación, en este caso su supervisión, sobre todo, tratándose del gran número de disposiciones que están emitidas y encontramos en ocasiones que la plataforma no está actualizada la información de los sujetos obligados, por ejemplo, o la plataforma no funciona como quisiéramos, tiene intermitencia, y por último, la parte de Comunicación Social, que ahí sí vemos algunas variantes que no nos permiten conocer una sola línea por parte del Instituto.

La intención es colaborar, dar una opinión, es una cuestión desinteresada. Nosotros damos parte de nuestro tiempo profesional a esto, somos honoríficos, no cobramos, y por eso la solicitud de que pudiéramos eventualmente lograr un acuerdo que diga: Solicitar al Pleno del INAI, a través de la Presidenta, reuniones con las direcciones generales que mencioné, incluiríamos y la Contraloría, que eso lo podríamos hacer directamente, para analizar las

recomendaciones que hicimos con respecto al Proyecto de Presupuesto; algo así, muy sencillo y poder aprobarlo, en su caso.

Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Gabriel Torres Espinoza: Bueno, Nuhad y Ciscomani, a ver, yo tengo ahí una observación.

Por supuesto que yo estoy de acuerdo en el objetivo que busca la propuesta. Lo que no estoy muy seguro es de que el método tenga sustento normativo, porque en estricto sentido el Consejo Consultivo es del INAI y el INAI tiene un órgano de gobierno.

Es decir, nos podrían contestar, como ya antes nos han contestado, “Dennos chance”, es decir, que nosotros directamente, efectivamente, no estamos facultados para entrar en un diálogo con un director de área, a menos de que ellos deriven ese diálogo, cuestiones técnicas, digan que (falla de transmisión) esto, que el director les dé (...) conducto único no sólo para hacer la petición, sino para recibir la información sería el órgano de gobierno, y el órgano de gobierno puede auxiliarse de los directores y eventualmente establecer una mecánica de diálogo con los directores, pero depende muchos de ellos, de que ellos quisieran que fuera así.

Porque de lo contrario pienso que o lo que podría ocurrir es que los directores se sientan entre la espada y la pared ante un diálogo franco y directo con nosotros sobre temas que podrían resultar críticos.

Entonces, denle una vuelta a ese tema de cómo procesarlo. Yo creo que el ejercicio en sí, el objetivo que busca es necesario, es bueno, ayuda a una mayor retroalimentación, nos puede dar más elementos y, claro, todo eso.

Nada más que el Consejo Consultivo tiene un espacio de acción y no creo que nos dé para ir directamente con los directores, a menos de que el órgano de gobierno del INAI así lo determine, es decir, que ellos, efectivamente, quisieran que ocurra esa interacción con este

mecanismo que plantean. De lo contrario, lo más probable es que no se dé así o que no estén obligados a hacerlo.

Pienso, en todo caso, que el planteamiento tendría que ser un poco más de abrir una suerte de ejercicio metodológico que involucre a los directores y que sea parte de las atribuciones que tiene el Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Gabriel.

Yo coincido, creo y dime, Francisco, si te entendimos correctamente. Yo lo que entendí de lo que comentaste es que, precisamente, esto se buscaría a través de la Presidente del INAI, incluso del Pleno, para ver si podemos tener estas reuniones, como las hemos tenido con las y los comisionados y que ellos mismos son quienes, precisamente, también invitan a estos directores generales o secretarios para tener un mayor acercamiento y una mayor facilidad de entendimiento de los requerimientos del Instituto.

Coincido totalmente con Gabriel en el sentido de buscar, obviamente, la forma para que no sea, efectivamente, el poner a alguien entre la espada y la pared, sino entendí, mi querido Francisco, que la propuesta, precisamente, era con la colaboración que hemos tenido, precisamente, con las y los comisionados, ¿no?

Francisco Ciscomani Frenanzer: Sí, efectivamente, la cuestión es crear un grupo de trabajo donde podamos ayudarles a ver otros escenarios o podamos coadyuvar, en su caso, a facilitar información.

Creo yo que lo tenemos que hacer a través de la Presidenta del INAI y con el beneplácito, digamos, de quienes integran hoy el Pleno; ya sea que ellos asistan o no, porque ya nos han invitado muy formalmente a participar en estas mesas de diálogo cuando estamos viendo indicadores y métricas y presupuesto, y nosotros participamos y opinamos sobre los programas, su extensión, su impacto, etcétera.

Yo, que he participado en varias mesas, no me ha tocado algún Comisionado, la verdad, pero he podido dialogar con ellos de forma directa. Un ejercicio, nos puede ayudar ahí el director general de

Planeación, Rafael Estrada, para hacer un formato de esto y platicar con ellos.

Pueden estar los comisionados, ellos siempre están muy ocupados; digo, por lo menos a estas sesiones no han ido, cuando hemos visto esos indicadores, pero encantados de que estén ahí y seguramente pueden aportar todavía más a la discusión, como hemos visto en los diferentes, en las ocasiones que nos reunimos con ellos, como el pasado desayuno.

Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias.

Con esta aclaración, Gabriel, ¿estás de acuerdo? O sea, vaya, queda un poco más claro que, efectivamente.

Gabriel Torres Espinoza: De acuerdo he estado todo el tiempo, más bien me preocupa el método de cómo hacerlo, pero sí, a través de la Presidencia, que tengamos nada más la conciencia de que puede ser no, la respuesta puede ser no.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo.

Sí, haríamos una solicitud, digamos, formal, precisamente al Pleno, para generar estas reuniones y tener de acuerdo a un método calendarizado y, obviamente, es con el ánimo de la mejora en las opiniones y en los acercamientos que tengamos respecto del Pleno.

Entonces, si les parece bien, Secretario Técnico, podríamos votar esta propuesta, si es que alguien no tiene algún comentario adicional.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Secretario.

Eduardo Hernández: Okey. Se enviaría misiva, ¿verdad?, o algo así para que pueda hacer una reunión y poder formar ahí un equipo de trabajo. ¿Vale?

Francisco Ciscomani Freaner: Así es, en seguimiento a la recomendación al Anteproyecto.

Eduardo Hernández: De acuerdo. Perfecto, de acuerdo.

Entonces, con estos términos, por favor, les pediría que por favor levanten su mano quienes estén de acuerdo con esta propuesta para enviar la misiva y se pueda formar este grupo de trabajo a la Comisionada Presidenta del INAI.

Muchas gracias.

Francisco Ciscomani Freaner: Ahí está Rodrigo también, Gabriel.

Eduardo Hernández: Y faltaría el Consejero Miguel Ángel. Gracias.

Perfecto. Creo que el Consejero Miguel Ángel, a reserva del voto que tenga, que ahorita no lo ha manifestado pero, bueno, siendo así también sería por decisión unánime, entonces se votaría este punto en el acuerdo. ¿Vale?

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias.

Miguel, no sé si nos escuchas.

Eduardo Hernández: No.

Nuhad Ponce Kuri: Bueno, a lo mejor tiene algún problema de comunicación. Si no, ahorita lo contactamos también para que nos pueda manifestar su voto.

Eduardo Hernández: Claro, perfecto. Sí, está bien.

He tomado los votos de la Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri y el Consejero Rodrigo a favor, el Consejero Gabriel Torres a favor y el Consejero Francisco Ciscomani también a favor, ¿vale?

Entonces, a reserva de que manifieste el Consejero Miguel Ángel Vázquez su voto, ha quedado aprobado este punto.

Y el segundo dentro de los Asuntos Coyunturales sería el Informe de situación de los amparos y estrategia para la designación de los comisionados del INAI posterior al reinicio de sesiones del Senado de la República.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Aquí en este punto y como saben, hemos estado al pendiente, precisamente, del estatus del amparo, de los amparos que promovió el Consejo Consultivo para buscar el nombramiento de las y los comisionados faltantes para que el Pleno del INAI pueda sesionar.

Como saben también estos amparos dieron origen a suspensiones provisionales y definitivas, en donde incluso ha habido ya algunos ordenamientos para que el Senado de la República nombre, sesione y nombre a las y los comisionados pendientes.

Entramos en un periodo vacacional de sesiones, está por abrirse el siguiente periodo y estamos, evidentemente, en este seguimiento a estas resoluciones.

Consejero Francisco Ciscomani, no sé si quisieras ampliar también el estatus de estos amparos, sabiendo también que en paralelo está por resolverse la controversia constitucional que presentó el propio Instituto, el propio INAI ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que también esa vía judicial pueda resolverse.

Francisco Ciscomani Frenan: Sí, cómo no.

Nuhad Ponce Kuri: Perdóname, te voy a interrumpir unos segundos.

Miguel, nos escuchas ya, ¿verdad?

Miguel Ángel Vázquez Placencia: Sí, me paré un momentito del lugar.

Nuhad Ponce Kuri: No te preocupes, es que nos hace falta nada más tu voto de la propuesta que había hecho Francisco, nada más para efectos de la sesión.

Miguel Ángel Vázquez Placencia: Yo estoy a favor, con las consideraciones que hizo Gabriel.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto.

Eduardo Hernández: Perfecto. Entonces, se vota, la decisión es unánime, ¿vale? Para que quede constancia en el Acuerdo. ¿De acuerdo?

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto, con las apreciaciones que hizo Gabriel, efectivamente, que todos estamos de acuerdo.

Eduardo Hernández: Así es.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario.

Perdóname, Francisco, te interrumpí justo para tener ya aprobado el punto anterior.

Adelante.

Francisco Ciscomani Frenaner: Bueno, como ustedes saben y hemos sostenido públicamente, tanto el Senado de la República como la Comisión Permanente han utilizado todos los recursos a su alcance para combatir las diferentes victorias que hemos tenido en los juicios de amparo, tanto en la parte de las suspensiones provisional y definitiva, como en la parte de recursos de queja, inconformidades, etcétera.

A la fecha, hace una semana y media, creo que tanto el Senado como la Comisión Permanente habían enderezado 16 o 18 recursos diferentes, perdiéndolos todos.

Y por otro lado, lo que notamos también es que cada vez que se llevaba el asunto por una obligación judicial al seno de la Comisión Permanente, discutían de todo, menos de convocar o no al periodo extraordinario para elegir a las y los comisionados.

En realidad se tornó eso un teatro muy interesante, ahora sí que fue el teatro de la República, donde realmente golpeaban al Poder Judicial,

ni siquiera se referían a nosotros, probablemente no saben de dónde viene los juicios de amparo.

Lo cierto es que nosotros hace tiempo que hubiéramos podido tener y hubiéramos podido ganar ambos juicios de amparo, tanto el juicio contra la no, el no nombramiento de los primeros dos, las dos posiciones desde abril de 2022, como el de 2023 que está vacante.

Y esto no ha pasado porque estando la Comisión Permanente, hagan de cuenta que bajamos un escalón más para pedirle a este escalón que le pidiera a este, ¿no?

Entonces, sobre esa base, como estrategia dijimos: Vamos a esperar a que inicie el periodo de sesiones para reasignar nuestros recursos y pelear en este caso con el Senado y tenga uno de los primeros asuntos a resolver. Que ahora sí, aquí sí que le impongamos la agenda al Senado, por darles un ejemplo.

Entonces, la tendencia es, vamos a insistir con el Poder Judicial que ese sea uno de los primeros asuntos que pueda resolver el Senado de la República, como lo hemos venido haciendo.

Y yo creo que tanto el amparo de una de las aspirantes, de Yadira Alarcón, que antes era considerado como una defensa de derechos, con el reconocimiento de muchos de sus colegas, hoy esa vía jurisdiccional es parte del problema.

Yo creo que podemos lograr tomar, sacando esa cuestión de la ecuación, porque esa va a seguir, eso ya es un problema ya no para todo el Sistema Nacional de Transparencia, ese amparo en principio ya milita –digamos– contra la política pública y eso, es un ejercicio de un derecho; claro, hay que respetarlo, pero también hay que reconocer cuáles son sus efectos.

Yo creo que podríamos también, aun estando ahí ese amparo, solicitarle a la Suprema Corte de Justicia que atraiga esos asuntos.

¿Por qué esto es importante? Hay que comprender que en el sistema judicial, en el sistema jurídico esta es la primera vez que un Consejo Consultivo, compuesto por ciudadanas, ciudadanos, promueve una

acción en contra de otro Poder para que cumpla con su obligación constitucional.

Y este poder y el poder –digamos– de su Comisión Permanente combaten con todos los recursos que tienen esta iniciativa ciudadana, 16, 18 recursos, contraten un abogado para hacer eso o para que conteste eso.

Entonces, aquí tenemos este precedente que se crea, el Poder Judicial se confunde porque en un principio la Corte no resuelve dar en la controversia constitucional al INAI, no resuelve darle una suspensión para que ya sea también sea, también se nombre a los comisionados, y luego pasa a otro Ministro y está ahorita estudiándose para ser resuelta la semana próxima.

Entonces, yo creo que el asunto ya es un asunto que está en el centro de la agenda judicial. Por un lado porque se trata de transparencia, rendición de cuentas, privacidad; se trata del nombramiento de comisionados, comisionadas en un órgano garante; se trata de una iniciativa ciudadana que no tiene precedente; se trata de utilizar recursos del propio Estado para combatir el ejercicio de derechos fundamentales, es decir, para truncarlos, para que no haya quórum y entonces no se puedan ejercer, y creo que esta parte podría ser interesante.

Yo no digo que lo tengamos decidido, pero a mí me gustaría estudiar que si podemos hacerlo, porque haciendo eso se definirían muchas cosas, el precedente quedaría en la Corte y pudiéramos eventualmente tener éxito, como lo hemos tenido hasta ahora.

La propuesta sería, primero, retomar esto ya, no contra la Comisión Permanente, sino únicamente con respecto al Senado para que tenga este asunto como previo y de especial pronunciamiento, por así decirlo, y pedirle a la Corte que atraiga estos amparos, donde se han cruzado con otro de los aspirantes de apellido Luna, que ahorita ya fueron desechados completamente todas sus quejas, se quedó fuera de la ecuación; queda un amparo de una de las aspirantes, ese también yo creo que se iría hacia allá, junto con los nuestros y los recursos del Senado, para que entonces los ministros y las ministras

tomen esto en sus manos como parte de la misma línea de lo que está resolviendo en la controversia constitucional.

Es una propuesta –digamos– distinta, pero es algo que nos puede ayudar a crear precedentes para este tipo de organismos.

Es cuanto, Presidenta, y colegas.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas, muchísimas gracias.

No sé si alguien tenga algún comentario u observación adicional.

Muchas gracias.

Nada más con esto que nos ha expuesto el Consejero Ciscomani, decirles que, como saben, la determinación de este Consejo es y ha sido siempre el buscar que el Pleno del INAI esté y pueda sesionar con todas sus atribuciones y facultades.

Entonces, con esto, la verdad es que lo que buscamos es, a través de estos medios judiciales, que se pueda buscar el nombramiento de las y los comisionados pendientes.

De hecho, estaríamos buscando el nombramiento de dos, toda vez que como ya mencionó el Consejero Ciscomani, todavía una de las candidatas presentó un amparo que está todavía por resolverse el fondo, pero esta posición podría dejarse o debería dejarse hasta en tanto no se resuelva este amparo y los otros dos nombramientos ya podrían hacerse.

Como lo hemos comentado también anteriormente, celebro el acuerdo de este Consejo de siempre ser un Consejo activo, un Consejo que busque, sin duda, la mejora, la participación, el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanía.

La verdad es el que buscar este tipo de acciones es y ha sido siempre en beneficio de todas y todos los mexicanos.

También siempre lo he manifestado, me parece que sin estos derechos de acceso a la información, de transparencia, no puede

haber un bienestar social. Es importantísimo que contemos con un INAI funcionando con todas sus atribuciones para que realmente podamos garantizar el ejercicio de nuestros derechos humanos.

Así es que estaremos atentos y pendientes de la resolución, por un lado, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que hace a la controversia constitucional presentada por el Pleno del INAI. Y, por otro lado, atentos a las acciones que continúen respecto de los amparos que hemos presentado como Consejo Consultivo y que como ya ha referido Francisco, ha sido precisamente quien ha buscado que el Senado de la República, en ejercicio de sus atribuciones y facultades y obligaciones también, haga estos nombramientos.

Aprovecho también para hacer este llamado a la voluntad política. Sabemos que hay muchas y muchos legisladores que están pendientes de esta situación, de la gravedad de que no tengamos un INAI funcionante, y entonces busquemos este acuerdo, este diálogo y estos nombramientos, porque al final los procesos ya se corrieron.

Existen muy buenos perfiles, existen ya todas las instancias para poder nombrar y esperemos contar lo antes posible con estos nombramientos.

Adelante, Secretario.

Francisco Ciscomani Frenan: Yo nada más quiero agregar algo, perdón, sobre cuestión de los amparos; perdón, Eduardo, Presidenta.

Algo que explicamos a los comisionados la semana pasada es que la misión del Consejo para nosotros, además de haber instaurado estas acciones, fue mantener en el centro de la agenda pública, de la discusión, de los dimes y diretes de prensa, miembros del Poder Legislativo, senadores, comisionados, mantener el tema prendido.

Colocar el en el centro de la agenda este tema durante tantos meses ha traído, sí, un desgaste porque también hemos recibido críticas, no solamente en el exterior o con organismos de información, que pueden ser más tendientes a favorecer al oficialismo, que no son tantos pero sí hemos recibido críticas.

También hemos recibido críticas de pronto de otras instituciones autónomas, del propio INAI, posiblemente, y de algunos de sus integrantes, pero esto nos permitió tener la llama prendida en el centro de la agenda y generar discusión, discusión, discusión, y que se la jugaran senadores y senadoras por estos nombramientos; que los diputados también se pronunciaran en las comisiones correspondientes; tenemos diputadas muy activas ahí, diputados también. Esa fue nuestra misión.

Lo que pase después, lo que resuelva el Poder Judicial es otro boleto, ya sea la Corte con la controversia constitucional que, como saben, debió haberse presentado antes, desde que nosotros se lo recomendamos allá en el año 2022; lo que resuelva el Poder Judicial en la parte Federal, los jueces de distrito en la vía del amparo que hemos metido o los colegiados, los magistrados, es otra cosa.

Entonces, sí explicamos esto porque en ocasiones nuestra intervención se ve como algo que a lo mejor no debería ser, pero yo creo que gracias a eso logramos mantener en el centro de la agenda política el tema.

Entonces, esto fue bien recibido por los integrantes del Pleno y fue bien comprendido. Realmente somos un ariete en su lucha.

A lo mejor comenzamos a jalar antes, por así decirlo, pero yo creo que ellos ya se pusieron en la misma línea al haber promovido la controversia constitucional.

Es cuanto, colegas.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Ciscomani.

Adelante, Eduardo.

Eduardo Hernández: De acuerdo. Gracias, Presidenta.

En este sentido, entraríamos al último punto de los Asuntos Coyunturales, y es respecto al Informe de la Presidencia del Consejo Consultivo del INAI.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, querido Eduardo.

Yo, en este punto, lo único que quiero comentarles y lo haré ya formalmente en la sesión extraordinaria que tendremos el día 29 de agosto, que es precisamente para el cambio de Presidencia, comentarles lo que les había dicho al principio.

Esta es la última sesión ordinaria que tengo el honor de presidir como, bueno, al frente del Consejo Consultivo del INAI.

Para mí ha sido un honor, un privilegio, un gusto el poder hacer equipo con ustedes, el poder buscar esta generación de valor para el Consejo.

Decirles que estos tres años de Presidencia han dejado en mí un gran aprendizaje, un gran agradecimiento para todos ustedes por siempre su apoyo, su compañerismo, su profesionalismo, el siempre estar trabajando en equipo, en siempre generar este valor para el Consejo, para el INAI y, por supuesto, para la ciudadanía.

Entonces, me da muchísimo, muchísimo gusto el concluir este periodo de tres años al frente del Consejo Consultivo, con estos resultados positivos, como habíamos dicho, de un Consejo vivo, de un Consejo participativo, de un Consejo involucrado, de un Consejo que siempre nutre las opiniones.

La verdad que han sido tres años, que además no fueron fáciles porque nos tocó pandemia y, entonces, muchas de las sesiones que habíamos estado teniendo de manera presencial, ahora las hemos tenido todas de forma virtual o a la distancia.

Agradecerles también que no obstante estos momentos complejos que la pandemia nos dio, pues siempre estuvimos activos, no dejamos de sesionar ni una sola vez; siempre tuvimos ese involucramiento y esa participación con las herramientas que teníamos para lograr esta participación ciudadana.

Decirles que, evidentemente, me quedo todavía hasta 2026 como parte de este gran Consejo Consultivo en donde, sin duda, quien vaya a asumir la Presidencia contará con todo mi apoyo, con todo lo que yo pueda colaborar, ayudar, ahora sí como como expresidente del Consejo Consultivo, amén de, evidentemente, ser parte de este Consejo, que la verdad es un honor, un privilegio y un orgullo poder presidir.

Agradecerles siempre, a mi querido Secretario Técnico; muchas gracias, Eduardo, por todas las gestiones, por la siempre ayuda, participación, porque siempre has estado al pie de cañón en todo lo que te pido, todo lo que trabajamos.

Muchísimas gracias, Eduardo, mi reconocimiento, mi agradecimiento que, les digo, lo haré con mayor profundidad el día 29. Pero aprovechando que esta es última sesión ordinaria que tengo el honor de presidir, quiero también decirte y pedirte, que sé que no lo necesito, que sigas apoyando, por supuesto, a la Presidencia; repito, sé que no necesito hacerlo porque eres un profesional y sé que vas a hacer un gran equipo, como siempre lo has hecho.

Eduardo Hernández: Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Pero, por supuesto, que cuentan todas y todos conmigo. Les digo, sigo, evidentemente, dentro del Consejo.

Agradecerles, la verdad, a todos ese apoyo, ese compañerismo, ese trabajo que hemos hecho y que seguiremos haciendo, pero creo que ha sido un parteaguas en mi persona, en mi desarrollo profesional el haber podido presidir este gran Consejo.

Así es que era lo único que quería informar y platicarles en esta sesión; les digo, amén de que el día 29 también lo pueda hacer en la sesión extraordinaria de elección de quien ocupará el cargo de la Presidencia.

Haremos, obviamente, la toma de protesta y me dará mucho gusto felicitarle y extenderle nuevamente, ya que sepamos quién es, mi apoyo, mi compañerismo y mi trabajo siempre.

Pero, sobre todo, agradecerles la amistad, porque también estos cargos, estas formas de trabajo generan una segunda familia, así es que en mí tienen también una amiga siempre.

Me gustaría que nos pudiéramos reunir más en lo presencial. Sé que a veces la distancia, y les digo, el tema de la pandemia a lo mejor no lo permitió con la frecuencia que hubiéramos querido, pero sí me gustaría poder tener algún tipo de convivencia, a lo mejor pudiera ser después de nuestra sesión de Presidencia, el irnos a comer o alguna cosa así.

Pero quiero que sepan que cuentan, por supuesto, también conmigo en lo personal y en lo profesional. Muchas gracias.

Francisco Ciscomani Frenar: Oigan, perdón, ¿ya vamos a entrar a Asuntos Generales?

Eduardo Hernández: Sí.

Francisco Ciscomani Frenar: Okey, adelante. Gracias, Nuhad.

Eduardo Hernández: Muchas gracias, Presidenta.

De esta manera seguiríamos al último punto que serían los Asuntos Generales, y ahí solamente tenemos uno, que es el recordatorio de plazos para la renovación de la Presidencia del Consejo Consultivo.

Ahí solamente quisiera notificarles que desde el pasado jueves 10 de agosto, hasta mañana viernes, 18 de agosto de 2023, serían las fechas inclusive como está en la convocatoria, está abierta la convocatoria para renovar la Presidencia del Consejo Consultivo que aplica, justamente, a las consejeras y consejeros en activo; el análisis y evaluación de la semblanza y escritos de postulación se llevará a cabo del 19 al 27 de agosto, misma que será enviada por la Secretaría Técnica de este Consejo a sus correos electrónicos para poder preparar y llevarse, analizarlas y llevarse a cabo la sesión extraordinaria de renovación, como bien dijo nuestra Presidenta, el martes 29 de agosto, en el INAI, a las 13:30 horas.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante, Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freañer: Yo quisiera proponer que en esa sesión pudiéramos inscribir un asunto.

Ignoro si la regulación tiene alguna limitación, no lo creo, pero es una sesión extraordinaria, donde pudiéramos inscribir un asunto para darle un amplio reconocimiento a la labor que ha hecho Nuhad Ponce Kuri como Presidenta de nuestro Consejo Consultivo, no sólo por los vaivenes en su momento de la pandemia, sino porque también ha sido un periodo muy prolífico en términos de recomendaciones y opiniones y también de participación por parte de los miembros de este Consejo y del Consejo en su conjunto en asuntos que tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas y la privacidad.

Entonces, que en este momento lo inscribamos para hacer ese reconocimiento y que quede registrado ese reconocimiento que quisiéramos hacerte, si todos están de acuerdo, todos en este caso.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, mi querido Francisco.

No hay ninguna prohibición. De hecho, lo hicimos así en su momento con Solange Maqueo, entonces podríamos incluir, mi querido Secretario, un punto dentro del Orden del Día del 31, para que quedara así, si les parece, por supuesto, a todos.

Eduardo Hernández: Sí, claro, por supuesto que sí, lo apunto y les hago llegar la nueva versión del Orden del Día.

Francisco Ciscomani Freañer: Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Rodrigo, no sé si ibas a comentar algo.

Rodrigo Navarro Vega: Sólo iba a decir que estoy de acuerdo con lo que había propuesto Francisco.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Miguel, adelante.

Ah, es que te veo con, pero son aplausos, ya vi, ya vi. Muchas gracias.

Gracias. Entonces, si todos están de acuerdo, podemos votar este punto, mi querido Eduardo.

Eduardo Hernández: Por supuesto que sí.

Hemos agotado, Presidenta, los puntos del Orden del Día y se han tomado los acuerdos correspondientes.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto. Bueno, nos faltaría votar este, ¿no?, el de incluir en el Orden del Día de la sesión del 31, nada más para que quede la constancia.

Eduardo Hernández: Que sería una.

Nuhad Ponce Kuri: O sea, un punto adicional dentro del Orden.

Eduardo Hernández: Vale, vale.

Claro, entonces, por último, Presidenta, consejeros, les pediría que nuevamente levanten la mano quienes estén a favor de este acuerdo, conforme se le dio lectura.

Muchas gracias. Presidenta, le informo que ha sido aprobado este punto para el Orden del Día del martes 29 de agosto, por decisión unánime.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

No sé si alguien tenga algún otro asunto general que quiera que comentemos. Buenísimo.

De no ser así, agradecer.

Adelante, mi querido Gabriel.

Gabriel Torres Espinoza: Mira, yo he escuchado con atención el reporte que nos ofrecieron respecto de los amparos y los motivos que han motivado toda esta defensa que se ha hecho del trabajo del Instituto y de la necesidad que existe de que el Instituto, efectivamente, pueda sesionar.

No obstante, no para esta sesión, pero sí quisiera que lo consideraran como un tema, cuando menos para una siguiente sesión ordinaria, yo sí quiero manifestar la preocupación, que al menos personalmente tengo, respecto del funcionamiento institucional del INAI, es decir, hacia adentro, y de este arreglo, distribución de funciones, de plazas, este reparto que hay ahí de cuotas, que con mucho viene a trasgredir lo que en el mandato normativo debe ser la institución y que esto ocasiona de alguna manera también un esquema que no solamente no es ideal, sino es contrario a los fines que persigue el Instituto.

Ya antes hemos hecho un pronunciamiento respecto de la forma en como fueron nombrados directores, que tuvo cero eco, por cierto, al interior del órgano de gobierno, pero yo creo que hay temas de la gobernabilidad interna del Instituto que también deberían ser motivo de nuestra preocupación, porque entonces si no lo es, parecería que vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Entonces, a mí sí me preocupa también el análisis respecto del funcionamiento interno del Instituto Nacional, de la forma en cómo su máximo órgano de gobierno está resolviendo, de si realmente hay un trabajo colegiado y de que la estructura del Instituto no responda a cuotas ni a cuates, sino específicamente a lo que debe ser una institución.

Precisamente por eso hemos venido hablando durante dos años consecutivos del servicio profesional; también me preocupan los viajes, también me preocupa el gasto excesivo de representación, no siempre justificado, debo decirlo en análisis personal.

Yo creo, Francisco, Nuhad, que este tema también debe ser un tema de nuestra observancia y debe de estar en el foco porque, digo, tanto le hace daño al Instituto lo que ahorita viene de afuera como lo que pasa dentro.

Entonces, yo creo que tenemos que entrar a ese segundo análisis y a ese segundo debate en el marco de lo que nosotros podemos hacer, que es dar recomendaciones, pero no perder de vista los problemas que existen al interior del Instituto respecto de lo que a mi punto particular de vista y de opinión es un manejo patrimonialista del Instituto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, mi querido Gabriel.

Fíjate que, no sé si a lo mejor esto que comentas, esta preocupación, pudiéramos, precisamente, atenderlo en estas reuniones de trabajo o buscar, o no sé si tuvieras como alguna propuesta, o sea, que pudiéramos como a lo mejor atender esta preocupación en estas reuniones y buscar algún acercamiento o no sé si tú tengas como alguna propuesta adicional.

Yo creo que en estas reuniones de trabajo que propuso Francisco pudiera darse también este tipo de temas.

Gabriel Torres Espinoza: ¿Con quién, con los directores, Nuhad? No, este no es un tema de los directores, más bien ellos son parte de la afectación que está dándose ahí.

No, no, esto tiene que ver con el órgano de gobierno del INAI, con el reparto a través de cuotas de la estructura orgánica del Instituto para consejeras y consejeros, basado en una cosa que está al margen completamente de la norma, a eso me estoy refiriendo. Yo creo que ese análisis hay que hacerlo.

Si nadie más tiene opinión del tema, yo sí tengo y me ofrezco a presentar un documento al respecto sobre el cual podamos empezar a discutir este asunto.

Y este asunto exclusivamente tendría que ver con el órgano de gobierno y con la representatividad que tiene quien preside el INAI respecto del Pleno y lo que está pasando ahí, que no es ajeno, Nuhad, incluso de tu propio conocimiento.

Entonces, yo lo que digo que si vamos a dar la batalla para defender al Instituto de los embates externos que no lo fortalecen, también hay temas internos, que los he puesto sobre la mesa un par de veces, que deberíamos atender.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Gabriel.

Adelante, Francisco Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freañer: Yo coincido con Gabriel de que esto merece un análisis para mayor profundidad.

Yo creo que las estructuras se debilitan en la medida en que la alta dirección no tiene mecanismos transparentes para designar y operar, y esa parte, esa afectación la estamos palpando nosotros por comentarios, lo dije en el desayuno, se lo dije a las tres comisionadas y al comisionado, lo estamos palpando fuera, pero también proviene de dentro del Instituto, hay voces.

Y con la transparencia que lo dije en el desayuno, lo vuelvo a reiterar ahora, creo que merece un análisis especial por parte nuestra.

Nuestra recomendación sobre el Servicio Profesional de Carrera en la nota de contexto que le hice llegar también a Rafael Estrada y él en principio a los miembros del Pleno y los otros directores, viene de forma muy elegante planteada esta problemática, es decir, la afectación que tiene el personal cuando estas cosas suceden.

Yo colaboro contigo, Gabriel, en ese documento, con mucho gusto. Me parece que es de suma importancia.

Cuando a mí me entrevistaron en algún momento para ser Consejero del INAI, yo siempre dije: Lo más importante que tiene el INAI, más allá del nivel directivo, es decir, de los miembros del Pleno, es su estructura. Si su estructura es profesional, es preparada y su crecimiento se basa en el mérito, no importa quién la dirija, siempre irá por rumbo.

Pero en estos momentos tenemos crisis fuera y dentro del INAI, y no hay nada más sencillo que eventualmente terminar con una política

pública y con una institución que ya tiene 20 años, política pública e institución, a través de la cuestión de los problemas internos, y eso también es parte de nuestra labor.

Entonces, yo participo, Gabriel, contigo, con mucho gusto, y creo que tienes toda la razón. Lo podemos trabajar y meterlo en nuestra primera sesión ordinaria o antes, si lo tenemos listo; podemos convocar para algo en ese sentido en su momento, ¿no?

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto. Entonces, si les parece bien, Miguel, Rodrigo, Eduardo, estaríamos atentos a este escrito que estarían o este –digamos– primer análisis que estarían presentando nuestros consejeros Gabriel Torres y Francisco Ciscomani para que podamos analizarlo y podamos sumar a esta preocupación, que me parece que es importantísima.

Francisco Ciscomani Frenan: Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Si te parece, Eduardo, entonces tomaríamos también la votación de este acuerdo, para que se prepare y podamos incluirlo en la siguiente sesión, como dice Francisco, si ya está listo, ¿no?

Gabriel Torres Espinoza: En la siguiente sesión ordinaria, porque en extraordinaria estaría muy difícil.

Eduardo Hernández: Claro.

Nuhad Ponce Kuri: Así es.

Eduardo Hernández: Entonces, nuevamente les pediría, por favor, que levanten su mano quienes estén de acuerdo con el acuerdo, justo como el Consejero Francisco Ciscomani y Gabriel Torres lo acaban de expresar.

Muchas gracias.

Consejero Miguel Ángel, nuevamente parece que no está.

Miguel Ángel Vázquez Placencia: A favor.

Eduardo Hernández: Ah, perfecto. Muchas gracias.

Les informo que fue votado a favor por decisión unánime este acuerdo.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto. Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

No sé si alguien más tuviera algún otro asunto general que quisiera que comentáramos.

De acuerdo.

De no ser así, agradecerles nuevamente su participación, su tiempo, su profesionalismo, sus opiniones.

Muchísimas gracias también a todas y a todos los que nos apoyan desde el INAI para que estas sesiones puedan celebrarse.

Agradecer a todas y a todos que siguen estas transmisiones, que siguen el trabajo de este Consejo Consultivo ciudadano, honorífico.

No me resta más que agradecerles, queridos compañeros, queridos colegas, consejeros, por esta sesión.

Me despido y muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Que estén muy bien.

- - -o0o- - -